



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

RESOLUCIÓN No. 260 – 2021
(31 de diciembre 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 017 – 2021”**

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión Institucional, requiere la contratación para **“PRESTAR SERVICIOS EN SALUD DE MEDICINA INTERNA Y LAS SUBESPECIALIDADES DE CARDIOLOGIA, CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA, NEUMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, NEFROLOGIA, NEUROLOGIA, NEUROLOGIA PEDIATRICA, FISIATRIA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS CON ESTAS ESPECIALIDADES QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD”**.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 2018, (Estatuto de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha) y la Resolución 097 de 2018, (Manual de Contratación de la E.S.E.) el día veintitres (23) de diciembre de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y en la página Web de la Entidad www.hmg.gov.co, el Acta de Apertura y Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública **017-2021**, con el objeto de que los interesados en participar en el proceso de selección presentaran las observaciones y/o solicitud de aclaraciones a los pliegos de condiciones de conformidad con el cronograma del proceso.

Que durante el plazo establecido para las observaciones a los pliegos de condiciones publicados y según cronograma, no se recibe observaciones dentro de termino por ninguna persona natural o juridica interesada en participar en el proceso de selección adelantado por la Institucion.

Que a la fecha y hora de cierre del proceso según cronograma, programada para el dia veintisiete (27) de diciembre de 2021, hasta las 11:00 a.m, se recibe dentro de termino propuesta allegada en participacion de la convocatoria correspondiente, radicandose propuesta en la oficina de correspondencia de la Institucion ubicada en la calle 13 N° 10 - 48, por parte del proponente, **IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S.** con numero de **Nit. 900. 963.716-1**. Como consta en el acta de cierre y de apertura de sobres del respectivo proceso, del cual se le corre traslado a los evaluadores designado según competencia y perfil, para que se adelantaran las evaluaciones correspondientes, garantizando siempre los principios de la contratacion publica y los derechos que les asiste a cada persona interesada en participacion del proceso.

Proponentes	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S. con numero de Nit. 900. 963.716-1
--------------------	--

Que surtida la etapa de evaluacion y en cumplimiento del cronograma del proceso de seleccion publicado, se hace de conocimiento publico, mediante el cargue de documento, en el Sistema

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgsoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>



Electronico para la Contratacion Publica SECOP I y en la pagina web de la Institucion www.hmg.gov.co del consolidado e informe de evaluacion adelantado el dia veintiocho (28) del mes de diciembre de 2021, cumpliendo con el analisis a las ofertas acorde con los principios de seleccion objetiva y el analisis correspondientes al cumplimiento de los criterios minimos de seleccion expuestos en los pliegos de la Convocatoria Publica, para seleccionar la oferta mas favorable para la Institucion en concordancia con los principios de contratacion que data en el Estatuto y Manual de Contratacion, asi como en normas superiores, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

FACTOR	OFERENTES
	EVALUACIÓN
	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S. con numero de Nit. 900. 963.716-1
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	NO CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTES)	CUMPLE
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
TÉCNICO DOCUMENTOS (PONDERABLES)	213 PUNTOS
ECONÓMICA	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	513 PUNTOS

Que, así las cosas y de conformidad con los resultados obtenidos de los criterios minimos a aveluar, se concluye que la propuesta presentada por el proponente no cumple con los criterios y requisitos minimos exigidos en los pliegos de convocatoria publica, actuaciones esta realizadas garantizando y respetado los principios de contratacion publica, así como los derechos que les asisite al proponentes participantes y de mas personas interesadas del proceso de selección.

Que dentro del termino establecido para la realizacion de observaciones al informe de evaluacion fijados según cronograma para el dia veintinueve (29) de diciembre de 2021, hasta las 11:00 a.m, no se recibe por ningun medio observaciones, por persona natural o juridica interesada en participar del proceso de seleccion correspondiente a la Convocatoria Publica N° 017 - 2021, de la etapa de observaciones al consolidado e informe de evaluacion.

Asi las cosas y de conformidad con lo que estipula el Estatuto y Manual de contratacion, contenidos en el Acuerdo 001 de 2018 y en la Resolucion 097 de 2018 respetivamente, el proceso se debe declarar desierto

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección adelantado bajo la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA N° 017– 2021**, cuyo objeto es la “**PRESTAR SERVICIOS EN SALUD DE MEDICINA INTERNA Y LAS SUBESPECIALIDADES DE CARDIOLOGIA, CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA, NEUMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, NEFROLOGIA, NEUROLOGIA, NEUROLOGIA PEDIATRICA, FISIATRIA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS CON ESTAS ESPECIALIDADES QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD**”, adelantada por un valor de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$808.159.504.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 004 del primero (01) de enero de 2022, del Rubro



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

de **SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES: (SERVITECNICOS ASISTENC. – PIC Y CONCURR. – COMPRA SERVICIOS TERCEROS)** de conformidad con la aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, aprobada por el CONFISCUN, con un plazo de ejecución de **seis (06) meses**, lo anterior por cuanto el proponente participante de la Convocatoria en cuestion, quien participa como unico proponente, no cumple con los criterios y requisitos minimos exigidos en el proceso de selección, por cuanto no cumple ni subsana dentro de termino el criterio de evaluacion financiera, motivo por el cual no es habilitado para continuar en el proceso de selección y se declara desierto el proceso de Convocatoria publica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los treinta y un (31) dias del mes de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO
Gerente

Aprobó: Subgerente Administrativa / Niria Janith Guerrero Guerrero.
Revisó: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas.
Proyecto: Profesional de Contratacion / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>